

EXP-UNC: 0045070/2017

CÓRDOBA, 02 OCT 2017

VISTO

El EXP-UNC: 0045070/2017 donde el Lic. Pablo Rubén Tenaglia, Leg. 48.781, solicita licencia desde el 06 al 12 de octubre de 2017 en razón de su participación como ponente en el Primer Encuentro sobre Historia y Condiciones de Vida de la Infancia en Iberoamérica: Déjame que te cuente mi mundo y VI Coloquio de Infancias a realizarse en Bogotá- Colombia-.

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Tenaglia a revista en la planta docente de esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Historia Social Contemporánea y en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Práctica Docente III

Que el solicitante acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Que la Secretaria Académica y la Oficina de Personal y Sueldos han tomado razón de la solicitud de fs. 1.

Que, en virtud de la Res. HCS N°711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes al Lic. Pablo Rubén Tenaglia, Leg. 48.781, desde el 06 al 12 de octubre de 2017, en sus cargos de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Historia

Social Contemporánea y Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114)
en la asignatura Taller de Práctica Docente III.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior de la U.N.C para su conocimiento. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

 826



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA